

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2984 *PROYECTOS DE INVERSIÓN IKSC, S.A.*

Anuncio de reducción del Capital Social mediante reducción del valor nominal de las acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que con fecha 21 de abril de 2021, la totalidad de los accionistas de la sociedad Proyectos de Inversión IKSC, S.A. (en adelante la Sociedad), reunidos en Junta General, Extraordinaria y Universal, acordaron por unanimidad reducir el capital de la Sociedad en 1.500.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones en 0,3 euros cada una, quedando como consecuencia fijado el capital social en 1.000.000 euros.

La reducción se realizó con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la LSC.

Madrid, 24 de abril de 2021.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente, Luis Vasallo Reina y Alejandro Cuartero Lopetegui.

ID: A210032079-1